

2.3. Asegurar la pertenencia de los PE de posgrado al PNPC.	2.3.1. Continuar el programa de diagnóstico y seguimiento del desempeño de los PE de posgrado de la DES y renovar la pertenencia al PNPC según proceda.	16,000	0	0	0	0	16,000	0	0	0	0	
	2.3.2. Renovar el contrato con una agencia especializada para actualizar el seguimiento de egresados y empleadores.	125,000	50,000	0	0	0	125,000	0	0	0	50,000	
	2.3.3. Hacer actividades para la difusión y captación de estudiantes de los PE de posgrado. Organizar una escuela de tópicos avanzados dirigida a estudiantes de licenciatura.	210,000	210,000	0	0	0	210,000	0	0	0	210,000	
	2.3.4. Promover la inclusión en los planes de estudio de los PE de actividades prácticas de docencia.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.4. Fortalecer la vinculación con los sectores sociales.	2.4.1. Promover los temas de tesis de investigación tecnológica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.4.2. Promover la elaboración y apoyar la gestión de financiamiento de proyectos de investigación mixtos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.4.3. Promover la transferencia de las patentes y resultados de investigación tecnológica.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	2.4.4. Recabar información sobre necesidades de asesoría y solución problemas tecnológicos en los sectores empresarial y público.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL OP2		6,210,706	8,391,450	338,300	3,973,426	1,547,980	351,000	259,800	3,871,650	4,000,000	260,000	
3. Mejorar la formación integral de los estudiantes.	3.1. Mejorar la atención a los estudiantes de licenciatura.	3.1.1. Impartir los cursos de manera colegiada, dando atención a los estudiantes de manera individual y en grupo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		3.1.2. Impartir los cursos con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		3.1.3. Continuar la actualización docente de los profesores. Organizar cursos de actualización y capacitación de tutores.	40,000	40,000	40,000	0	0	0	40,000	0	0	0
		3.1.4. Hacer estudios de trayectoria estudiantil.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3.2. Incrementar las actividades no curriculares que complementan la formación de los estudiantes.	3.2.1. Promover una revista estudiantil en la DES.	20,000	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0	0	0
		3.2.2. Cultivar los valores democráticos en los periodos electorales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		3.2.3. Continuar la promoción y apoyo a las actividades académicas y culturales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		3.2.4. Continuar la promoción y apoyo a las actividades deportivas de los estudiantes.	100,000	100,000	0	0	0	100,000	0	0	0	100,000
	3.3. Incrementar la movilidad estudiantil y el intercambio académico.	3.3.1 Promover y apoyar las estancias de investigación para estudiantes de posgrado, nacionales e internacionales.	222,000	222,000	0	0	0	222,000	0	0	0	222,000
		3.3.2 Promover y apoyar participación de estudiantes de posgrado en eventos nacionales e internacionales.	250,000	250,000	250,000	0	0	0	250,000	0	0	0
		3.3.3. Apoyar a los estudiantes de licenciatura para la participación en congresos y asistencia a cursos, talleres y estancias.	300,000	300,000	300,000	0	0	0	300,000	0	0	0
	3.4. Mejorar las condiciones de los procedimientos y	3.4.1. Actualizar el acervo hemerográfico de la DES.	1,800,000	1,800,000	0	0	0	1,800,000	0	0	0	1,800,000
3.4.2. Actualizar los acervos bibliográfico de la DES.		2,000,000	0	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	

procesos de enseñanza y aprendizaje.	3.4.3. Actualizar y modernizar la infraestructura de enseñanza-aprendizaje, aulas y laboratorios, en la DES.	2,036,725	2,107,108	2,036,725	0	0	0	2,107,108	0	0	0
	3.4.4. Continuar la aplicación de instrumentos de evaluación a los estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura, aplicar a los estudiantes de licenciatura exámenes generales intermedio y final de conocimientos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL OP3		6,768,725	4,839,108	2,646,725	0	0	4,122,000	2,717,108	0	0	2,122,000
4. Mejorar la capacidad académica de la DES.	4.1. Asegurar y mejorar el grado de consolidación de los CA.	4.1.1. Apoyar administrativamente a los profesores para realizar estudios de posgrado. Dar seguimiento al avance de los estudios de los profesores que se están doctorando.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		4.1.2. Apoyar la organización de eventos académicos y de colaboración dentro de los CA.	344,521	353,915	321,521	0	0	330,915	0	0	0
		4.1.3. Dar seguimiento y apoyo a los PTC para alcanzar o mantener el perfil deseable y el SNI.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		4.1.4. Gestionar nuevas contrataciones y aplicar la regla de permanencia de que el perfil deseable y el SNI son requisito de permanencia para profesores a tiempo determinado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.2. Mejorar la atención a las actividades básicas y a la infraestructura para el desarrollo de los CA.	4.2.1. Apoyar las actividades de formación de recursos humanos en los CA.	302,600	317,600	230,600	0	0	225,600	0	0	0
		4.2.2. Mejorar la infraestructura para el trabajo de investigación en los CA.	59,500	29,500	15,500	0	0	15,500	0	0	0
		4.2.3. Dotar con insumos, materiales y accesorios para el trabajo de investigación en los CA.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4.3. Incrementar el intercambio académico en los CA de la DES.	4.3.1. Apoyar la participación de profesores en eventos académicos, nacionales e internacionales.	1,274,667	1,298,667	981,427	293,240	0	993,427	305,240	0	0
		4.3.2. Apoyar la asistencia a estancias de colaboración con otros CA o grupos de investigación, nacionales y extranjeros.	255,503	274,503	132,432	0	0	151,432	0	0	0
		4.3.3. Promover la participación en redes académicas, nacionales e internacionales	333,001	269,607	216,000	67,001	50,000	202,606	67,001	0	0
	4.4. Incrementar las actividades de vinculación ligadas a las LGAC de los CA	4.4.1. Hacer reuniones de trabajo con los organismos empresariales y públicos de la región para recabar información.	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0	0	20,000
		4.4.2. Identificar empresas con problemas tecnológicos que se puedan abordar en los CA de la DES y establecer los contactos adecuados.	20,000	20,000	0	0	0	20,000	0	0	20,000
		4.4.3. Promover las LGAC de investigación aplicada para resolver problemas específicos en la región.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		4.4.4. Promover el registro de las innovaciones tecnológicas obtenidas como patentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL OP4.		2,609,792	2,583,792	1,897,480	360,241	50,000	40,000	1,919,480	372,241	0	40,000
TOTAL		18,945,433	18,959,638	8,208,715	4,333,667	1,597,980	4,543,000	8,006,676	4,243,891	4,000,000	2,457,000